DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

**Resolución DINAPI/RP/N°192/2017.-**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO VIGENTE DE ALQUILER DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. -**

Asunción, 28 de junio de 2017

**VISTO:**
El Memorándum DAF N°79/2017 del 28 de junio del 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum UOC 42/17 del 28 de junio de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)

**CONSIDERANDO:**

Que, según el Memorándum DAF N°79/2017, la Dirección de Administración y Finanzas solicita el inicio de las gestiones para la contratación del inmueble ubicado sobre España 317, contiguo al edificio de la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual, a fin de seguir contando con el espacio físico con esas instalaciones, donde actualmente funciona la oficina de la Dirección General de Derechos del Autor.

Que, según Memorándum UOC 42/17, la Unidad Operativa de Contratación expone que no es necesario realizar un nuevo procedimiento de Locación de Inmueble ya que la Ley N° 2051/03 autoriza a realizar una renovación del contrato vigente actualmente, donde viene funcionando desde hace varios años la oficina de la Dirección General de Derechos del Autor, resulta conveniente como necesario, proseguir con el alquiler de dicho espacio físico.

Que, el procedimiento planteado será imputado en el Objeto de Gasto 250 ALQUILERES Y DERECHOS, y la validez de la contratación para el ejercicio del año 2018 quedará sujeta a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio.

Que, por Decreto N° 72 del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 2013, se nombra a la Señora Patricia Elizabeth Stanley Zarza como Directora Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI); y

Por tanto,

En uso de sus atribuciones:
**LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** **AUTORIZAR** la renovación del contrato de Locación de Inmueble Determinado para el "Alquiler de la oficina de la Dirección de Derechos del Autor", conforme a las normativas vigentes.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

**Resolución DINAPI/RP/N°192/2017.-**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO VIGENTE DE ALQUILER DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. -**

**Artículo 2º.-** Remitir copia de esta Resolución y de sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21.909/03 y Nº 5174/05.

**Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

**Abog. Patricia Stanley**
**Directora Nacional**
**Dirección Nacional de Propiedad Intelectual**